



RESOLUCIÓN CS N° 118 / 06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 ABR 2006

Expediente N° 971/05.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Coordinación Administrativa de Rectorado solicita modificación de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esa dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que a solicitud de la superioridad, la Dirección General de Personal tomó la debida intervención sobre el particular, realizando el cálculo respectivo.

Que resulta pertinente realizar una reorganización en la Dirección solicitante, tendiente a lograr la cobertura de las tareas que allí se realizan.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 031/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de su Quinta Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de la Dirección de Coordinación Administrativa de Rectorado, conforme al siguiente detalle:

BAJAS:

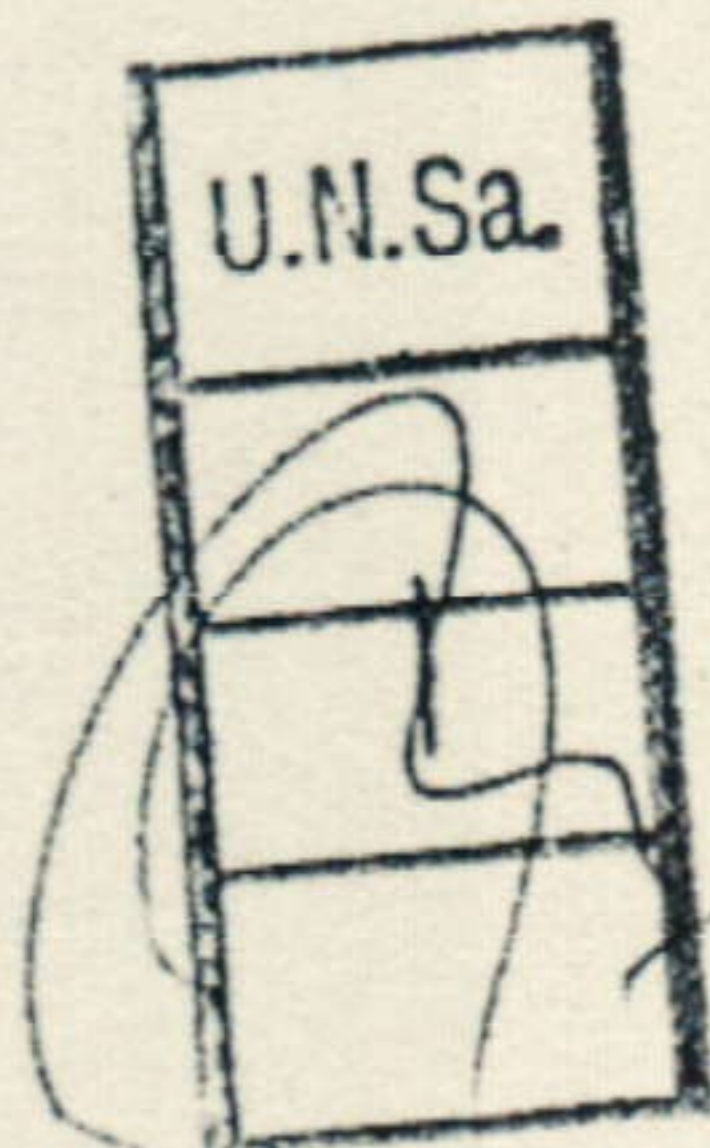
1 (un) cargo Categoría 5, equivalente a.....	\$ 1.296,60
1 (un) cargo Categoría 4, equivalente .....	\$ 1.255,60
TOTAL.....	\$ 2.552,20

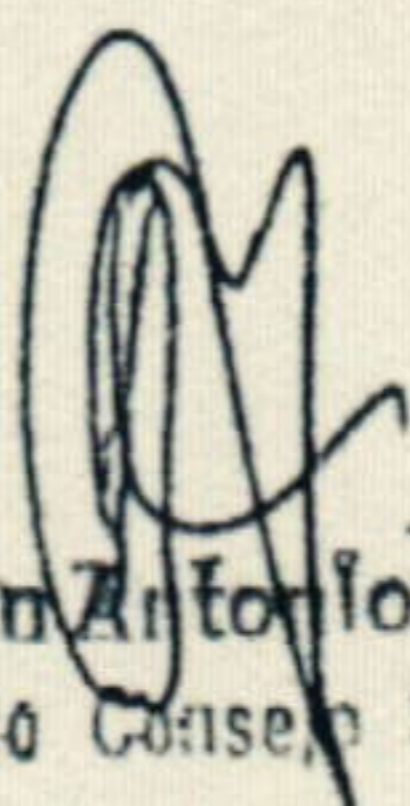
ALTAS:

1 (un) cargo Categoría 8, equivalente a.....	\$ 1.494,72
TOTAL.....	\$ 1.494,72

NOTA: Se observa una diferencia a favor de \$ 1.057,48 (PESOS UN MIL CINCUENTA Y SIETE CON 48/100).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Dirección de Coordinación Administrativa, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA